

En Barcelona, a 23 de marzo de 2024

Apreciado Socio,

Por medio de la presente, le informamos que el Administrador único de la sociedad WAIIS SOLUTIONS IBERIA, S.L., ha acordado convocar una Junta General Extraordinaria de Socios que se celebrará en Barcelona en la calle Córcega 299, 4º 4ª, el próximo día 15 de abril de 2024 a las 12:00 horas, para deliberar y, en su caso, adoptar las decisiones que se consideren oportunas sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del Día

1. Ampliación de capital necesario para la formalización del préstamo del CDTI y, en su caso, modificación del artículo 6 de los Estatutos sociales relativo al capital social.
2. Información, aprobación y adhesión en su caso al Pacto de socios de WAIIS.
3. Ruegos y preguntas.

En cumplimiento del artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los socios de su derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

De conformidad con el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dicho documento.

A los efectos de los artículos 173 y 516 de la Ley de Sociedades de Capital, así como del artículo 20 de los Estatutos Sociales, se comunica a todos los accionistas que el presente anuncio de convocatoria será publicado, entre otros medios, en la página web de la Sociedad, cuya dirección es https://waiis.eco/junta_20240415.pdf

Les recuerdo que en caso de que no puedan asistir personalmente, podrán conectarse telemáticamente con el link que se les remitirá días antes de la Junta, y si prefieren pueden delegar, por escrito, su representación en favor de otro socio.

Atentamente,



D. Estéfano Gómez Parra
Administrador único